

I N F O R M E D E L C O M I S A R I O

Manta, Junio 04 del 2.012

S : JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LLANTERA CARDENAS S . A . LLANCARSA CIUDAD.-

En mi calidad de Comisario de la empresa, **LLANTERA CARDENAS S . A LLANCARSA** ,y en cumplimiento con lo dispuesto en el art. 279 y 280 de la ley de compañía, y en los propios estatutos sociales, presento a ustedes el informe correspondiente al período económico del año **2.011**.

Se han revisado los libros, folios y demás registros contables a fin de que las operaciones financieras y de control se hayan manejado estrictamente guardando los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados , con Aplicaciones hasta este periodo fiscal de las NEC-16 , y NEC-17 , tal como determinan las Normas Ecuatorianas de Contabilidad .

Y las NICs , y las NIFF (Normas Internacionales de Información Financiera) , a sus Estados Financieros , a las empresas en el Ecuador , e inclusive las empresas Pymes un cronograma por la transición contable , por la aplicación de las NIFF (Normas Internacionales de Información Financiera) , a sus Estados Financieros , los saldos al 31 de Diciembre del **2.011** . de la Empresa **LLANTERA CARDENAS S.A LLANCARSA**, cumplen y Guardan relación sus registros con las operaciones de las misma.

Las Acciones de la empresa , se encuentran en Caja de Seguridad en Gerencia General , igual que sus propios estatutos y Constitución en Original de los mismos .

La empresa **LLANTERA CARDENAS S. A LLANCARSA** ha mantenido en sus registros iniciales y actuales siempre los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y demás Normas de Control , la empresa cumple con sus obligaciones Tributarias y de Comercio , como así lo disponen sus propios estatutos internos .

Se espera Que para el Período 2.012 y hacia delante las proyecciones en cuanto a Inversiones sean muy provechosas y Positivas y se aliente a seguir despegando en las proyecciones que quiere la Empresa.

11 6 JUN 2012

Es todo cuanto puedo informarles a uds señores Accionistas de la Junta General UNIVERSAL de la Cía LLANTERA CARDENAS S . A . LLANCARSA . en relación con el Balance General Y Estados Financieros por el período 2011, no sin antes agradecerles por la confianza depositada.

Por la atención a la presente de uds.-

CEA INS. MARIA DEL JESUS VEGA TOALA
.....
.....
Atentamente.-

**ING. MARIA DEL JESÚS VEGA TOALA
COMISARIO.
MAT # 13-20935**

06 JUN 2012